345 P

# POPULAR

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En previncias: Trimestre, 16 rs., por corresponsal, 18. Enel Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 30. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN RELA L. línea á los suscritores, y doble precie à los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibirlos anuncios franceses. EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mátuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscriciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MARTES 26 DE FEBRERO DE 1889.

Santo de mañana.

San Baldomero.

#### La mortalidad en Madrid.

¿Qué han sido de aquellos proyectos que se publicaron en tiempo del señor Moret para mejorar las condiciones higiénicas de Madrid? ¿Dónde han ido á parar la série de reformas que debían llevarse á cabo para evitar la creciente mortalidad que viene notándose de largos años atrás? Preguntas son éstas á las que no encontramos ninguna respuesta satisfactoria. Si se ha hecho algo no lo sabemos, pero si el asunto queda, como ocurre siempre, limitado á un buen deseo, bien podemos decir que la capital de España es una especie de necrópoli, en donde los vivos nos empujamos alegremente hacia el cementerio, tal como se suele ver en algunos cuadros de los pintores del siglo XV, en que la muerte hace espléndido agosto con su guadaña implacable.

La verdad es, dejando á un lado figuras retóricas, que es verdaderamente espantosa con arreglo al tipo de población, la cifra, que diariamente señalan los estados del Registro civil de la gente que muere. Si se han adoptado algunas medidas, éstas dan un resultado contraproducente, pues la mortalidad aumenta en vez de disminuir, siedon de notar que no es la niñez ni la ancianidad la que más conntribuye al contingente necrológico, sino los que se encuentran en la plenitud de la vida, y por lo tanto en condiciones de resistir las enfermedads bajo todos sus

El Boletín de Estadística de la villa de Madrid, presenta en los estados comparativos de las defunciones que ocurren mensualmente un aumento bastante triste y elocuente, y no seremos nosotros los que opongamos la más pequeña contradicción á lo que está pasando, puesto que los hechos hablan con mayor elocuencia de cuanto pudiérames exponer por nuestra parte.

Ahora bien. ¿Debemos seguir así? ¿Se han de dejar las cosas en el estado en que se encuentran sin que desde luego se adopten las medidas más enérgicas á fin de cortar un mal que cada vez toma las más alarmantes proporciones? No es ocasión de declamar; la prensa toda se ha ocupade del lamentable descuído en que se encuentra la higiene pública; ha señalado las causas que produce la extraordinaria mortalidad que se experimenta, "pero lo cierto es, que nada ó casi nada se hace, por lo que se va haciendo intolerable la situación del vecindario de Madrid.

Si, como es costumbre entre nosotros el modo de evitar el mal está sujeto á un expediente, á la tramitación de unas dependencias á otras hasta ir á parar á la Junta superior de Sanidad, bien puede decirse que llegará el siglo que viene y no habrá terminado la resolución municipal y sanitacircunstancias exigen. Las medidas que hubo de adoptar el señor Moret cuando fué ministro de la Gobernación acerca de tan importante asunto, no servirán para maldita la cosa, pues, como hemos indicado anteriormente, malhaya si sabemos si se ha dado un paso sobre asunto de tan notorio in-

Creemos inútil exponer, como ya de antemano se ha hecho, estadísticas comparativas entre la mortalidad de otras capitales, con relación á Madrid, teniendo en cuenta la densidad de población en analogía con las de otras. Todo esto se sabe ya de memoria, v sería repetir lo que está al alcance de todo el mundo. Faltan, por lo tanto, hechos y no palabras y promesas.

La cuestión estriva en poner el remedio oportuno, y no dejarlo pasar, como ocurre siempre entre nosotros, sino entrar de lleno en ultimar las reformas de higiene pública.

Piensen en ello nuestras autoridades locales, nuestros ediles y todos aquellos que tengan una intervención directa en ese particular, pues marchando á paso de buey, como se marcha, en un asunto de tan alto interés, la despoblación de Madridirá creciendo, á medida de la mortalidad; irá ensanchando, en lugar de decrecer, dando una idea lamentable y dolorosa del abandono en que vivimos, respecto de higiene pública.

#### La cuestión económica.

Parece que ahora va de veras. Todos los síntomas son de que el Gobierno está firmemente resuelto á introducir grandes economías en el presupuesto de gas-

Los diarios clamores de la prensa independiente, reflejando el estado angustioso en que el país se encuentra, han sido, por lo que se columbra, escuchados en las altas esferas del Gobierno, y el salvador escalpelo de las economías va á ntroducirse en la llaga gangrenosa de los gastos públicos.

La cuestión económica es hoy por hoy la preocupación de todos cuantos se ocupan de los negocios públicos, la más interesante entre todas, por ser la que más afecta á los intereses del país, que gime y se lamenta dolorosamente bajo el peso de los enormes tributos

que le agobian. El Gobierno, justo es confesarlo, parece animado de excelentes deseos, porque ha llegado á comprender que vamos mal por el camino que marchamos, el cual conduce necesariamente á la bancarrota y á la ruína.

La considerable baja que se advierte en la recaudación de los impuestos, baja que cada vez es más grande, está demostrando bien á las claras que el contribuyente no puede más, que tiene que pasar por todo, hasta por el embargo de sus bienes, porque ni tiene ni encuentra quien le dé dinero para pagar las sumas que se le exigen.

Las economías, pues, se impo-

mente, y se imponen en grande escala, para lo cual es preciso castigar fuertemente el presupuesto de gastos.

Hay varios Ministerios en los cuales las consignaciones destinadas á satisfacer los sueldos y las comisiones de muchos funcionarios ascienden á cuantiosas sumas que pueden muy bien suprimir-se sin que por ello vayan á resentirse los servicios.

Ya que en la conciencia de todos está que la cuestión económica reviste cada día mayor gravedad y puede ocasionar serios conflictos al país y al Gobierno, no entraremos en mayores detalles; pero el Gobierno conoce mejor que nosotros en qué ministerio debe cargarse la mano; sabe que la nación no puede más porque ha llegado hasta lo último y debe por consiguiente afrontar de lleno el problema y resolverlo en breve plazo en los términos que las circunstancias exigen.

También los representantes del país deben imponerse de esta suprema necesidad, y en ambas Cámaras ellos, en la prensa nosotros y en todas partes cuantos se interesan por el bien del país, han de auxiliar al Gobierno en esta labor tan beneficiosa como patrió

La política ha vuelto á encalmarse en términos, que los diarios consagrados principalmente á dar cuenta de las agitaciones de los partidos carecen de interés y no se cotiza una novedad ni para un remedio.

Las disidencias parecen aplacadas en el seno de la situación gobernante, porque los martistas, á quienes se presentaba como disgustados, no dicen esta boca es mía; los amigos del general Cassola, que parecían dispuestos á romper una lanza con el señor Sagasta por sus propósitos de reducción del contingente militar, se han hecho los sordos, y por último, los promovedores de la misteriosa conjura democrática, que amenazaban de muerte al Gobierno, han abatido el pabellón, presentando, con humildad, acatamiento al jefe de la fusión.

Estamos, pues, en plena calma política, y no se mueve, según frase vulgar, ni una paja.

En cambio, los trabajos para introducir economías en los centros ministeriales continúan, estando en estos momentos el señor ministro de Hacienda consagrado á la ardua tarea de estudiar los presupuestos parciales de cada ministerio para determinar cuáles son los gastos verdaderamente ne-

cesarios, y cuáles no. Y nada más ocurre.

De un momento á otro presentará dictamen la comisión que entiende en la proposición de ley para la reforma de la de los alcoholes, y según referencias muy autorizadas, el criterio de la comisión es redactar el dictamen de la reforma de la ley, sobre la ley misma. Las novedades que se piensan introducir serán las tres si-

1.º Conceder la franquicia de ria que tan perentoriamente las nen necesaria é indispensable- derechos á los exportadores de

vinos españoles con destino á América.

2.º Rebajar en una cantidad importante el impuesto sobre los alcoholes que produzcan los cosecheros nacionales.

formándolas en la misma contribución industrial.

A juicio de un diario que habla sobre esto, en realidad el Gobierno parece que retrocede en el conflicto de los alcoholes, y todavía retrocedería más, sin la actitud intransigente de los gremios perjudicados con la ley de alcoholes.

verosimil en este asunto, por cuanto, en la reunión que ayer celebraron las comisiones de los gremios perjudicados por la ley de alcoholes, y en los discursos que se han pronunciado por los señores Rodríguez y Niembro, han dominado un criterio muy intransigente. Además; al terminarse los discursos, el secretario ha formulado la siguiente pregunta: ¿Se acuerda la resistencia al pago del nuevo impuesto, y se conti-núa como hasta aquí, vista la imposibilidad de satisfacerlo?

La contestación en sentido afirmativo fué tomada por nuanimidad, y esto creemos ha de contribuir á esterilizar las buenas disposiciones del Gobierno en general y del ministro de Hacienda cn particular en tan delicada como trascendental cuestión.

No es con un criterio ciegamente intransigente como se da solución á problemas tan graves como

Ya les ha caído qué hacer á los periódicos cassolistas.

Irritados los que defienden la política del señor Romero Robledo por el desdén conque aquellos han acogido el brillante y contundente discurso que este hombre público pronunció recientemente en el Congreso contra las Reformas Militares, dicen que el geneneral Cassola no puede invocar la autoridad que presta una historia militar brillante por sus servicios de guerra y que tampoco puede invocarla por el ejercicio de los continuos y diferentes mandos ó funciones tácticas que abrazan des-de el empleo de alférez hasta el de coronel inclusive, puesto que no ejerció sino algunos meses el mando de regimiento, y para remachar el clavo, como suele decirse, añaden que ni aún en tiempos de paz, como general organizador, ha hecho caso de provecho, puesto que sus Reformas Militares han sembrado el antagonismo en la gran familia militar, amenazado del mayor de los desamparos como consecuencia vresultado de su natural desunión.

No podía esperar el señor Sagasta mejor fin de fiesta, al anodino debate militar que un enzarzamiento semejante entre los cassolistas y los romeristas, porque, es como ver los toros desde la ba-

Un distinguido senador ha excitado al Gobierno de un modo extraparlamentario, á fin de que ej rza la intervención directa para construir pantanos y canales de riego, exponiendo como razón chistes.

para ello [la escasa extensión de terrenos de regadío que hay en en España, pues de 49.741.000 hectáreas dedicadas al cultivo, sólo se riegan 1.200.000.

En su consecuencia, pide que se 3.º Suprimir las patentes tras- construyan por cuenta del Estado, que á la larga obtendrá de ello grandes beneficios, pantanos y canales que rieguen la inmensa superficie hoy de secano.

Al efecto dice que en vez de conceder subvenciones que nadie solicita, dado quo de estas empresas no se obtienen los beneficios inmediatos que de otras resultan, Algo nos parece que hay de el Gobierno debe acometer por su cuenta la ejecución de dichas

Para ésto, el Gobierno puede muy bien disponer de los fondos sobrantes en el ministerio de Fomento que en algunos años han importado catorce millones de pesetas.

Cita el ejemplo del Gobierno francés, quien no ha vacilado en sacrificar importantes sumas para la construcción del canal del Ródano, cuyas obras empezarán en

Hállase gravemente enferma la esposa de nuestro querido amigo el ilustrado redactor de El Liberal don Julio de Vargas.

Deseamos sinceramente el comoleto restablecimiento de dichs señora, por cuya salud hacemoa fervientes votos.

Aunque todos los días recibimos numerosas quejas de nuestros suscriptores de provincias, respecto del retraso y mal servicio con que reciben El Popular, hoy nos dirigimos al señor Director general de Correos, exponiéndole que uno de nuestros abonados de Mazo de Bres (Astúrias) nos escribe, participándonos que experimenta constantemente los efectos de ese mal servicio.

Como por esta Administración se expide puntualmente el periódico al interesado, es claro que la causa estriba en las expediciones de Correos, por lo que esperamos se sirva el señor Mansi adoptar aquellas medidas que crea convenientes para evitar la queja que nos sirve de fundamento.

¿Será nuestra reclamación lo mismo que ladrar á la luna? Allá lo veremos.

#### TEATROS.

La empresa del teatro Real, en su deseo de complacer á sus abonados, ha rogado á la célebre artista señorita Van-Zandt que demore su salida de esta corte hasta el sábado, para que el público pueda nuevamente aplaudirla en la ópera Mignon.

La señorita Van-Zandt, muy reconocida á la entusiasta acogida que se le ha dispensado en Madrid, ha accedido á los ruegos de la empresa y se presentará nuevamente, mañana miércoles, con la citada ópera Mignon. Esta representa-

ción corresponde al turno primero par. Como la señorita Van Zandt tuvo un gran éxito en dicha función, creemos que el teatro estará lleno, y las pocas localidades que restan serán vendidas en con-

-Ortografia y Madrid Club son las obras que por su indiscutible mérito están llamadas á no desaparecer de los carteles del teatro Eslava, pues el público saborea con gusto sus ingeniosos.

#### Madrid 26 de Febrero 1889.

#### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia. - Real decreto nombrando jefe de sección de la secretaría á don Pablo Cruz.

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimiento de personal de la ma-

Hacienda. - Real orden desestimando una instaucia de la Cámara de Comercio de Bilbao respecto á la interpretación del art. 25 de las ordenanzas de aduanas.

#### NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE CARABANCHEL.

El juez instructor llegó á las nueve de la mañana á Carabancel Bajo.

Todos los detenidos, después de pernoctar en la cárcel, subieron á las diez de la mañana á Carabanchel, á cuyo cementerio se dirigieron, desde luego.

Examinaron ante el juez de instrucción el cadáver de la víctima, y después de practicada esta diligencia, que no dió resultado alguno para la identificación del interfecto, entraron en una taberna, á fin de desayunarse, regresando á seguida á la cárcel del partido.

En esto apareció una mujer, acompañada del sereno de la carretera de Ge tafe, con objeto de reconocer el cadáver.

Entre las diferentes personas que han concurrido con igual objeto, procedentes de Madrid, figura un sugeto, tío de un joven, oficial en una barbería de Cárabanchel.

Dicho sujeto, temeroso de que el asesinado fuese su sobrino, se fué directamente al cementerio y le pareció reconocer en el cadáver al pariente que

Con estos temores se dirigió adonde desde luego debió dirigirse, que era á la barbería, y en ella tuvo la suerte de encontrar al joven en ocasión de estar afeitando á un parrequiano.

El gobernador civil señor Aguilera ha estado ayer tarde hablando telegráficamente con el sobrino del señor Iriarte, el cual realizó su viaje y se encuentra actualmente en Borja. Este hecho deshace en absoluto todas las hipótesis derivadas do la errónea identificación del cadáver por parte del señor Iriarte.

Las impresiones que tiene, tanto el celoso juez instructor como el gobernador civil, son sumamente halagüeñas, no tanto en lo que se refiere á la identificación del cadáver, como al posible descubrimiento de los agresores.

A seguida de saberse este resultado, el fiscal señor Cavareda, en unión del juez señor García Hidalgo, se dirigió á Leganés con una fotografía del cadáver, á fin de que fuese examinada por un soldado del regimiento de San Fernando, que por encentrarse enfermo, no pudo asistir cuando sus compañeros, para fugados de aquel cantón.

Media hora próximamente duró esta diligencia, resultando que el soldado no reconoció en la fotografía á ninguno de los camaradas.

A las cuatro y media próximamente, los médicos forenses señores Lizárraga y Vega, dieron principio á la autopsia del cadáver, en cuya operación invirtieron bastante tiempo.

Tal es hasta este momento el estado del crimen de Carabanchel Bajo, hasta ahora mal llamado así, porque, á decir verdad, se ignora si se perpetró en el sitio de Opanel, término de aquella localidad, ó simplemente ha sido descubierto en dicho sitio, habiéndose realizado en

Decimes este, porque según una versión de cuya autenticidad no respondemos en manera alguna, parece hay sospechas de que la sangre que se encontró junto alleadáver, no era de sér humano, según acusaba el microscopio.

De ser esto un hecho, que ni afirmamos ni negamos, el criminal ó criminales incógnitos debieron llevarle allí para despistar á la justicia.

Hállanse detenidos hasta ahora, como hemos dicho, con motivo del triste y horrible suceso, Pascual y Cleto Gómez, un criado de éstos; Francisco González (alias) Gallina, Ramona García y Paula Amor; total cinco hombres y dos mu-

Parece que el juzgado instructor elevará á prisión la detención de todos ó de algunos de ellos, en vista de que el término legal espira hoy.

El señor Noherleseom anuncia una borrasca ciclónica que pasará por América septentrional el 27 del corriente. atravesará el Atlántico con la dirección S. O. á N. O. y llegará á Europa el domingo 3 de Marzo.

También abordará en este día á nuestra Península y producirá un temporal lluvioso con vientos duros del S. O.

Una señorita de ochenta abriles ha contraído matrimonio en Valencia con un apreciable joven local.

Con el director general de Agricultura ha celebrado una entrevista el cónsul de España en Lyon, que se halla accidentalmente en esta corte, para semeter á su examen los estatutos de una sociedad de exportación que ha sido constituída en Barcelona con el fin de crear un nuevo mercado á los vinos y demás produc. tos españoles en la región del centro y N. E de Francia, tomando como centro de sus operaciones la importante ciudad de Lyon, en la que desea nuestro representante consular se establezca una estación enotécnica, á la par que las que deben crearse en París, Londres y Ham-

Anteriormente había ya conferenciado el señor Brusola con el señor conde de Xiquena, que parece dispuesto á prestar su apoyo á este pensamiento.

En La Yesa se ha cometido un crimen, cuyo autor es el alcalde de dicho pueblo.

La victima se llamaba Blas Varea Solaz que, acompañado de un niño de doce años, pasó á las nneve de la noche por frente á la puerta de la casa del alcalde.

Este y el juez municipal José Sanahuja Alepúz, salieron á la calle y dieron el alto al Varea.

Dió su nombre, á lo que contestaron que se dirigiera á la cárcel. Siguió la marcha; pero de pronto el juez municipal, según dicen, dió la voz de fuego. El alcalde disparó un trabuco, penetrando el proyectil por la espalda del Varea. Quedó muerto en el acto.

La víctima era casado y tenía cuatro hijos. El alcalde y juez municipal se hallan detenidos.

Fugas amorosas:

«Se ha dennnciado al juzgado de instrucción de Jaén, que noches pasadas desapareció de su casa una simpática señorita, cuyo paradero se ignora.

Ha sido detenido un barbero, por creérsele tenga participación en el delito que se persigue.

También anteanoche desapareció otra hermosa joven de la casa paterna en compañía de su novio.

Dado cuenta de ello á la policía, ésta consiguió rescatarla y poner al novio á disposición de la autoridad judicial.»

Dos vapores ingleses cruzaban el sábado por la mañana delante del puerto de Biarritz pidiendo pilotos para entrar en Bayona La barca Marta Gustavo, patrón Miniague, salió al encuentro de los vapores. La mar estaba muy gruesa, y á la salida del mareógrafo fué cogida por ver si el muerto era uno de los soldados una ola enorme, volcándola á pique, cerca de la roca de la Cafetiere, situada á 150 metros de la playa.

El estado del mar hacía inasccesible dicha roca, no quedando otro medio de salvación que ganar la costa. Los marineros, cargados de pesadas ropas y de anchas botas, al eaer al agua, lucharon valerosamente contra el furioso elemento y los más intrépidos lograron salvarse.

Desgraciadamente, hay que anotar una victima, un joven llamado Enriqu Savon, quien no pudo salvarse, por el furor del mar.

Esta desgracia ha causado honda impresión en Biarritz.

#### NOTICIAS POLÍTICAS

Inútiles son los propósitos del Gobierno para adelantar y terminar en breve la discusión de las reformas militares.

Seguramente no terminará el debate en la presente semana, pues el señor Cánovas parece ha manifestado el deseo de que se discuta la proposición del señor Villaverde acerca de los derechos sobre los trigos en esta semana. Al efecto ha hecho venir á varios diputados conservadores que se hallaban fuera de Ma-

La discusión de la proposición citada dará indudablemente orígen á largo y animado debate, porque en ella terciarán los señores Moret, Gamazo y otros oradores, sin contar el autor de la pro-

posición y el ministro de Hacienda Como si esto no fuera bastante para hacer eternas las discusiones, parece que un diputado de la fracción gamacista presentará, acaso hoy mismo, una enmienda en la que, fundándose en las palabras pronunciadas hace días por el señor Sagasta, propondrá la disminución del ejército hasta obtener una economía de 20 millones de pesetas.

La proposición íntegra había de ser presentada al señor Sagasta, si bien este trámite debía considerarse como de pura cortesía, puesto que según decían ayer mismo los gamacistas, aunque no fuera del agrado del presidente del Consejo, la proposición sería presentada.

Al tener conocimiento de esto el señor Romero Robledo, exclamó:

-Yo votaré en contra de esa proposi-

-¿Pues no aboga usted por las economías?—le replicamos.

-Es verdad, -respondió. - Defiendo las economías en general, las que pueden hacerse en todos los ramos de la Administración; pero cuando hay tantas audiencias de sobra, tantas administraciones subalteras que no sirven para nada, y tantas otras cosas inútiles, el ir á buscar las economías, precisa y solamente en el ejército, me parece una imprudencia y una provocación.

Aver tarde se comentaba en los pasillos del Senado el calor y la fogosidad con que el señor Elduayen terció en el debate sobre el empréstito del Ayuntamiento de Madrid que inició el señor Ruíz (don Jacinto María, anunciando sobre este punto una interpelación.

Los ataques del elocuente senador de la minoría censervadora y la lucida representación que en la sesión de ayer tenían las huestes conservadoras en los bancos de la oposición, servía á muchos para entender que el tal proyecto va á ser combatido de una manera enégica y decidida por los conservadores, campaña que no solo cuenta con la incondicional aprobación del señor Cánovas, sino que asegurabáse que del jefe conservador había partido la idea de la oposición á esta operación de crédito.

También se aseguraba que el criterio del Gobierno no era del todo favorable á este empréstito.

Nosotros sabemos que ayer mañana celebróse en el ministerio de la Gobernación otra conferencia entre los señores ministro, director de Administración y alcalde interino de Madrid, en la que tampoco parece quedaron de completo acuerdo sobre todos los puntos de este

Ya se conoce la historia de la proposición pidiendo al Senado que vuelva á la eomisión el proyecto de Código para su

La idea ha nacido de un distinguido senador de la minoría consesvadora, según parece, y ha fracasado por haberse negado los ministeriales á quienes se indicaba á suscribirla para que contase con más fuerza, á que el Senado la tomase en consideración.

La minoría conservadorá del Senado se reunirá en breve para acordar los medios más eficaces con que evitar la grave lesión que á los intereses del Estado y de los habitantes de Madrid puede inferir el empréstito municipal anunciado.

Los diputados por Zaragoza se reunieron ayer y acordaron pedir la condonación de contribuciones en favor de los pueblos de esa provincia que se hallen por motivos distintos en estado aflictivo.

La petición será hecha en una enmienda al dictamen de la proposición que pide lo mismo para los pueblos de la provincia de Almeria.

Dijose ayer tarde en el salón de conferencias del Senado que ya no se preseutaría la proposición de revisión de Código, porque había completa divergencia respecto á la manera de apreciarla, no solamente entre los senadores que pertenecen á diversas fracciones, sino entre los que profesan las mismas ideas políticas, añadiéndose que se habían negado á firmarla un elocuente orador independiente que ha temado parte pricipalísima en el debate; otro orador de la mayoría que también ha intervenido en la impugnación del Código, y un prohombre de la minoría conservadora que se halla retraido de esta discusión, aunque todos le reconocen gran competencia.

La comisión de actas que había de reunirse anoche para examinar el dictámen referente á la de Enguera, no verificó la reunión por falta de número.

Cuando terminó la sesión del Congreso conferenció anoche el señor Canalejas con el diputado señor López Mora, acerca de la pregunta que éste había formulado en la sesión sobre las monstruosidades que se suponen cometidas en un preceso criminal seguido en Cox, pueblo de la provincia de Alicante.

El señor Canalejas lamentó no haber tenido noticia alguna de que se le iba á

dirigir esa pregunta, y ofreció que anoche mismo empezaría á ocuparse del asunto con el interés que su gravedad reclama para llegar al esclarecimiento completo de los hechos denunciados.

## Sesiones de Cortes

#### CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

El señor Romero Robledo rectificó haciendo notar que si España tiene más empleos personales en su ejército que ninguno otre país, porque ha tenido más guerras que las demás naciones de Eu-

Dijo que la conjunción del señor Cassola con el señor López Domínguez, se parece á la de los astros, que alguna vez se cruzan sus órbitas para no volverse á encontrar en miles de años.

Excitó al señor Cassola á que precise las condiciones necesarias para ascender al generalato, manifestando si será preferible el valor y la juventud á las canas y la experiencia, ó viceversa, porque ha incurride en lamentables contradicciones sobre este punto.

Insistiendo en sus afirmaciones sobre los efectos del dualismo para los 27 oficiales que existen en un batallón, el general Cassola le interrumpió diciendo que eran 25 y el señor Romero demestró que eran 27. (Risas.)

El general Cassola rectificó, señalando también contradicciones en el discurso del señor Romero Robledo.

Dijo que no defiende la antigüedad sino hasta coronel, y que no es resolver nada el consignar que la antigüedad mate el estímulo y que la elección cede á la influencia y á la intriga.

Ambos rectificaron distintas veces. El señor Bugallal rogó se le reservase para hoy el uso de la palabra.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

Sesión del día 26 de Febrero de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

(Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y el de la Gobernación. En los demás bancos y en las tri bunas muy poca concurrencia.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: El señor López Mora expuse ayer á la consideración del Congreso y del Gobierno un suelto publicado por La Epoca, en que se denuncia el hecho de haberse fugado de la carcel de un partido cuatro presos condenados á la última pena, amparados por altas ó poderosas influencias de la localidad, mientras que otro de los co reos había expiado su delite en el patíbulo.

Yo agradezco á la prensa que recoja de este modo los rumores de la opinión pública, para que de este modo se puedan averiguar los hechos, poner las cosas en claro, y castigar á los que resulten responsables, si los hay, y afirmar ó rectificar el prestigio de las autoridades y tribunales de justicia; y es lástima que ese periódico no se haya expresado con mayor claridad, y yo ruego al señor Ló-pez Mora que diga cuanto sepa, los nombres de las personas que hayan ejercido esa influencia, todo aquello que convenga conocer para esclarecer ese hecho.

En el ministerio de Gracia y Justicia existen los testimonios de las sentencias é informes que se han dictado y traido al expediente de indulto, y per de pronto, resultan algunas inexactitudes en dicho suelto

En él se habla de un quinto procesado que no ha existido, y de una disconformidad entre la acusación fiscal y la sentencia, que tan poco es cierta.

Ahora bien; la fuga de los presos de aquella carcel (la de Cox), se verificó ciertamente ea unas condiciones verda deramente dignas de todo castigo; pero no fueron solo los presos de la causa á que alude el suelto los fugados, fueron 9; de los cuales unos eran condenados, otros presos preventivamente y otros detenidos.

Con motivo de esta fuga se ha instruido expediente gubernativo, y resulta de él que la fuga se verificó estando la carcel entregada á la vigilancia de un olguacil, puesto por el Alcalde á disposición de los presos por el asesinafo de que se trata, realizándose la fuga á las nueve de la noche

Comprenderá el señor López Mora que el atribuir esa fuga á la intención de ciertas influencias es la acusación más grave que puede lansar contra los tribunales de justicia y del Gobierno, y yo ruego por tanto á su señoría no la deje incompleta y aclare los hechos con todos los detalles que le consten.

El señor Lopez Mora: Yo no sé más que lo que han dicho los periódicos; pe-

ro aquí hay diputados alicantinos como los señores Maisonnave y Bushel, que podrán decir algo.

El señor Naisonnave: Yo no conozco tampoco de este asunto mas que lo que he leído en los periódicos y lo que he podido recoger de la opinión pública; pero aunque lo supiera tampoco lo diría porque en estas cuestiones no deben traerse nombres al Parlamento sino después de probados y depurados los hechos.

Medios tiene el señor ministro de Gracia y Justicia de averiguar los antecedentes de esa causa, trayéndola al Con. greso para que sea examinada, al mismo tiempo que otra por asesinato en la persona del Juez municipal hace tres años, que puede tener relación con esta otra, y de cuyo examen puede resultar el descubrimiento de que en ese pueblo pueda haber algunos reos de inducción á los cuales no ha alcanzado la acción de la iusticia.

En cuanto á la fuga de los presos, puedo decir que se hizo con unas condiciones, verdaderamente escandalosas y re-

Continúa la sesión cuando nos retir amos de la tribuna.

#### SENADO.

Sesión del día 25 de Febrero de 1889. Se abrió á las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor Mos-

Se leyó la siguiente proposición, que había sido presentada á la Mesa:

«Los senadores que suscriben, ruegan al Senado se sirva autorizar al Gobierno de Su Majestad para suspender la cobranza de las patentes, en tanto que la ley de alcoholes de 26 de Junio de 1888 se reforma, en virtud de la proposición que con este objeto se ha presentado en el Congreso.

Palacio del Senado, 25 de Febrero de 1889 .- (Siguen las firmas.)

El señor Bosch (D'Alberto) pronunció breves frases para apoyarla, refiriendo las vicisitudes de la cuestión de alcoholes, las reclamaciones del comité nacional y la opinión del señor ministro de Hacienda de no oponerse á que se tomara en consideración una propuesta parlamentaria para la suspensión del cobro de patentes.

El señor ministro de Hacienda le contestó diciendo que la proposición no era oportuna en el día de hoy en que está celebrándose un meeting de expendedores de alcoholes, en el que la pasión inspirará las palabras que en él se pronuncien. Añadió que nada había más cómodo para un ministro al resolver los problemas que entraña la resistencia pasiva al pago de tributos, que encontrarse con una autorización de las Cámaras para suspender el cobro de las patentes.

No se opuso á que la proposición del señor Bosch fuese tomada en consideración, si bien hizo saber á la Cámara que un acuerdo de ella ó de los Cuerpos colegisladores no era bastante á su juicio, para relevar al Gobierno del deber constitucional de cumplir y hacer cumplir

El señor Bosch manifestó que la proposición era de las llamadas por el reglamento proposiciones que no son de ley y que no podía tener mayor oportunidad que la de los momentos en que surge el conflicto en Madrid.

El señor duque de Mandas declaró, en nombre de la minoría conservadora, y apoyado en el art. 7.º de la ley de relaciones, que la proposición no tenía razón de ser en el Senado.

Añadió que la minoría conservadora no podía admitir la doctrina de que una proposición que no es de ley derogue una

El "señor Bosch denunció la infracción reglamentaria que había cometido el señor duque de Mandas, entrando á discutir una proposición que aún no estaba tomada en consideración.

Rectificó el señor duque de Mandas y la proposición fué deshechada.

El señor ministro de la Gobernación, contestando á una preganta que días pasados le dirigió el señor Ruíz (don Jacinto) sobre la diferencia entre el pescado recibido en el mercado de los Mostenses de Madrid y el que adeudó dere ches de puerta, dijo que á dicha plaza va el consignado para los comerciantes y no el facturado para particulares, y que esto podría justificar la diferencia

El señer Ruíz no se dió por satisfeche; pidió una nota del pescado conducido á Madrid por las líneas férras du. rante el año de 1888, así como del exportado desde esta corte.

El orador hizo algunas insinuaciones respecto al proyectado empréstito muni-

El señor ministro de la Gobernación sintió no poder centestarla en el acto.

Se reservó decir si ha podido anunciarse el empréstito sin la aprobación del Gobierno, y afirmó que sin ella no podrá tener efecto, y que el expediente no había llegado á su departamento.

El señor Ruíz (den Jacinto) se extraão de que el ministro de la Gobernación ignorase lo del empréstito y censuró que el Ayuntamiento de Madrid hubiera procedido en el asunto como estado sobe-

El señor ministro de la Gobernación manifestó que carecía de datos y repitió que el expediente no había llegado á su departamento.

El señor Elduayen: S. S. puede pedir-

le y está obligado á ello.

El señor ministro de la Gobernación: Yo no puedo entorpecer la marcha administrativa del Ayuntamiento de Ma-

El señer Ruíz: El acuerdo del Ayuntamiento pudo ser suspendido por el Gobierno y en su día por el alcalde.

El señor ministro de la Gobernación dijo que si el señor Ruíz llegase á pre sentar una proposición, usando de los medios reglamentarios, el Gobierno le contestaría.

El señor Elduayen manifestó que el principio de autoridad había quedado por les suelos ante el Ayuntamiento de Madrid. Preguntó cuándo se había autorizado la contratación del empréstito, su anuncio y el establecimiento de bases y condiciones contrarias á las leyes.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el Gobierno no había dicho aún su opinión sobre el asunto, y que no creía buena doctrina constitucional la que autoriza al Parlamento para reclamar y discutir expedientes no resueltos.

El señor Rivera afirmó que la Cons titución concede á les Ayuntemientes y Diputaciones provinciales la facultad de hacer todo lo que consientan las leyes constitutivas.

El señor ministro de la Gobernación se mestró conforme con el señor Rivera. El señor Elduayen estuvo también conforme con el señor Rivera, y dijo que

la euestién estribaba en si está ó no consluso el expediente del empréstito municipal para la resolución del Gobierno. El señor marqués de Casa Jimenéz in-

tervino en el incidente, diciendo que no habrá especuladores españoles y extranjeres que intervengan en la operación de crédito sin que se aclare el art. 13.

El señor ministro de Hacienda, dije que no había motivo de alarma porque se comprometieran en el empréstito intereses algunos del Estado.

El señor marqués de Torneros afirmó que siendo alcalde de Madrid hizo una operación de crédito de tres millenes, y se creyó obligado á pedir la autorización prévia correspondiente.

El señor ministro de la Gobernación reservó su opinión sobre la prévia autorización para contratar el emprestito y declaró que nadie, ni el Ayuntamiento siquiera, pone en duda la necesidad de la aprobación del Gobierno.

Se dié por terminado el incidente y se levantó la sesión á las seis y cuarenta

#### ULTIMAS IMPRESIONES.

El día político de hoy ha sido frío como la temperatura. Ninguna novedad en las conversaciones ni comentarios de interés alguno.

## Folletin

# CABALLERO DEL CUERVO

#### D. TORCUATO TÁRRAGO

Por largo rato estuvieron conferenciando acerca del particular. La proposición era atrevida y arriesgada, pero era un golpe que de tener buen resultado destruía la base principal en que se apoyaba la rebelión.

Jaramillo había sabido guardar sus pensamientes para comunicarlos á su senor luego que pudieron con calma y tiem. po necesario entregarse á sus conversaciones, pero las causas que acabamos de explicar habían echado á rodar su reserva, y ya sabemos el resultado.

La idea, como acabamos de indicar, podía dar al traste con la mayor parte de la rebelión, tanto más cuanto, según el relato de Jaramillo, el marqués de Los únicos que habían quedado allí no

Esta desanimación ha reinado principalmeute en el Congreso, donde la sesión se ha deslizado con las preguntas y ruegos de costumbre y con las rancias reformas militares.

Dicese que el Sr. Fernández Vi-\*\* Dicese que el Sr. Fernandez vi-llaverde ha manifestado al Sr. Cánovas del Castillo los deseos del Gobierno, de que la proposición de aquél sobre elevación de los derechos de arancel que pagan las harinas no se discuta hasta pasadas las próximas vacaciones.

El jefe del partido conservador no se ha mostrado conforme con dicho aplazamiento, y ha rogado al señor Fernández Villaverde que mañana acuda al Congreso á apoyar la proposición mencionada.

Los señores Nicolau, Martin y Caniellas, han visitado al presidente de la comisión de alcoholes é interesándole el pronto despacho del dictamen; de de morarse se verían obligados de nuevo á interpelar al señor ministro de Hacienda.

El señor Puerta, presidente de dicha comisión, ha manifestado que dentro de dos ó tres días quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen correspondiente.

\*\* El señor conde de Toreno ha presentado al Congreso una proposición para que se haga extensiva á la proviucia de Oviedo la condonación de contribuciones que se solicita para la de Almería, atendiendo á que el estado de aquella, desde la inundación por las nieves, es de la más completa miseria.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Milán 26. - En Mantua se han verificado nuevas manifestaciones de obreros sin trabajo. Hasta ahora no ha habido desórdenes. Las tropas, sin embargo, están sobre las armas.

En Argenta, el alcalde ha fortificado la puerta de la casa del municipio que es taba amenazado por más de 1 000 obreros sin trabajo, gritando: ¡Viva la revo-

Belgrado 26 - Las negociaciones relativas al tratado de comercio entre Servia y Bulgaria se han roto por haberse negado los representantes de esta última nación á la importación en ella del gana-

Odessa 26 .- Se ha notado que un número considerable de chinos vienen á buscar trabajo en las producciones rusas del Asia Central.

Solamente en la aldea de Askhabab hay 800 trabajadores, Hasta ahora se les emplea sin dificultad á causa de la modestia de sus pretensiones.

New Yord. 26.—Se han hecho experiencias en Armápolis de un nuevo ca nón de acero sistema Thurlow.

En 19 minutos y ocho segundos ha disparado diez cañonazos: los intervalos entre cada uno han variado entre un minuto treinta y cinco segundos y tres minutos siete segundos. El cilindro del cañón ha permanecido frío.

San Petersburgo 26. - La gran revista que el Czar pasará en la explanada dsl Palacio del invierno, tendrá una importancia desusada por el número de tropas que tomarán parte en ella. Han llegado para presenciarla muchos oficiales extranjeros. El comandante en jefe de la guardia imperial ha asistido á un

Villena y el arzobispo no tenían fondos para llevar adelante sus propósitos; así es que el rey acabó por aceptar con entusiasmo, lo que al pronto le pareció im-

posible de realizarlo. Además, le habia producido un efecto repulsivo el pensamiento acariciado por el expresado, marqués de casar al infante con su hija, y este le dió la norma de que las negociaciones de que le había hablado Xofre de Tevar eran una pantalla para lograr mayores aspiraciones contrarias en un todo á lo que resultaba en

Encomendó al Caballero del Cuervo el asunto para que de la manera que lo juzgase oportuno lo llevase á cabo en el caso de ser posible, y después de larga y detenida discusión se dirigió de nuevo á Madrigal en el memento en que el sol se hundía tras el horizonte.

#### XXII.

De cómo aparece un nuevo auxiliar para llevar á cabo la evasión del príncipe don Alfonso.

La ermita de San Miguel quedó, por decirlo así, tan tranquila, como en los días anteriores luego que el rey y su acompañamiento regresaren á Madrigal.

ensayo prévio del desfile el viernes de la semana anterior.

Budapesth 26.—La famosa ley acerca de los voluntarios, sirve de motivo á los patriotas húngaros para intentar la realización de sus sueños: la unión exclusivamente personal, entre el Austria y

Paris. 26-El telégrafo anuncia el éxito obtenido en Túnez por el gobierno francés en el negocio de explotaciones forestales. Solamente un departamento ha producido 60.000 duros en subasta por

Se proyectan líneas férreas para facilitar el negocio.

Roma 26.-La paralización de los trabajos en los grandes centros preocupa mucho la atención pública.

A los desórdenes y manifestaciones de Roma y Nápoles se anuncian otros en distintas capitales

Durante los últimos nueve meses las exportaciones de Italia en Francia han sufrido una disminución de 111 millones.

Londres 26. - Queda confirmado en absoluto el pensamiento del gobierno de hacer el empréstito de 500 millones para destinarlos á marina y defensa de costas. Sigue la cruzada contra los agitadoros

## Boletin comercial

Barcelona .- Algodones: Las tendencias en los mercados consumidores ingleses han sido del alza para las clases superiores librables desde luego, observándose cierta prudencia en el negocio á plazo, si bien se nota entre los fabricantes deseos de concertar desde luego á los precios actuales, porque, por las noticias que les comunican de los centros de origen, van convenciéndose de que dentro de tres ó cuatro meses los precios habrán alzado para las clases regulares á buenas de mayor consumo.

En el mercado de Liverpool los precios no hicieron más que sostenerse para las clases corrientes, siendo bastante limitada la demanda sobre todas ellas y cerrando á los tipos siguientes:

Americanos de 6 111 á 7 314, de Rio y Paraiba á 6. Ceara y Aracaty á 6 1<sub>1</sub>2. Egipcio de 6 15[16 á 7 7[8 á 8. Este indico de 3 112 á 5 318. Surat á 5 3116. Madras á 4 318 por libra.

En el negocio á plazo hubo desfallecimientos á consecuencia de fuertes realizaciones motivadas por la dificultad de saldar compromisos con los nuevos cargos algo deficientes. Entregas para Febrero de 507<sub>[64</sub> á 38<sub>[64</sub> Febrero Marzo 37164, Marzo Abril 36164, Junio Julio 37[64, Julic Agosto 36[64, Agosto Setiembre Octubre 21[64,

Eu plaza hemos seguido como en la precedente semana y cotización á los precios siguientes: por 50 kilos. N. Orleans midd fair á 78 1<sub>1</sub>2 pesetas; id. good midd de 75 á 76 1<sub>1</sub>2; id. midd de 74 á 74 1<sub>1</sub>4; id low midd a 72 112; Charleston y Savannah midd fair á 78 112; id. good midd de 75 á 79; midd de 74 á 75'50. Soulonjeac corriente de 61'50 á 62'25. Madras Tinniwelly fally good f. á 63.

Oserno (Palencia) — El estado de los campos es bueno y continuará si el tiem po les favorece como al presente.

Siguen sostenidos los precios de los cereales debido á las cortas entradas.

sabiendo el partido que debían tomar eran Roboam y su hija. Volver á Valladolid era entrar de nuevo en la boca del lobo y no era ni prudente ni oportuno aventurarse á probar los azares que le esperaban en el caso de regresar á aquella ciudad.

Sara aconsejó á su padre que se retirase á Segovia, que era uno de los puntos más resguardados del reino, pero el padre se opuso á ello. Según él no era posible adoptar una resolución semejante, por cuanto de este modo no podría realizar nunca los créditos que tenía pendientes con los grandes rebeldes.

-La verdad, hija mía, -exclamó, es que estoy atado de piés y manos. Huir á una ciudad que en estos momentos está alzada en favor del rey, es como dejar el campo libre á aquellos señeres para que no me paguen lo que legítimamente me deben, al mismo tiempo que yendo á buscar protección en tierras de Enrique IV es exponernos también á que éste, una vez que haya gastado las cuatrocientas mil doblas, nos pida otras

-Comprendo que la situación es difícil, pero no imposible de vencer, -contestó Sara con cierta energía, -pero creedlo pa dre mío, estais en el caso de tomar una resolución. Algo teneis que per-

-Perder!-replicó Roboan,-ni un maravedí, ni una blanquilla ni el más mí- / cucharte.

Ofertas de trigo 1.000 fanegas á 38,50 reales las 92 libras, no pagan mas que á 37'75 y las ventas consisten en 472 fanegas á precio reservado.

Las salidas durante la semana son: 8 wagenes de harina para Santander, 1 de trigo, 6 de paja y 1 de legunbres para su provincia.

Los precios del mercado los siguientes: Trigo de 37 á 37 50 reales fanega; idem blanquillo á 37'50; id. rojo á 37; centeno á 20; cebada á 17; yeros á 24; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 13; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 40; harina de 1 a á 14 rs. arreba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 14; id. de tercera á 8; id cascarilla á 5; echaduras á 18 id; patatas á 3 rs. arroba.

Paredes de Nava (Palencia). - Se han vendido 400 fanegas de trigo á 37'50 y ofrecen 600 mas á 38: pagan á 37'75, sin efectuarse operación.

De vino tinto han salido 200 cántaros y 100 de blanco á 7 y 6 rs. respectiva-

El mercado firme; hoy han entrado 400 fanegas de trigo que como otros artículos se pagaron á los siguientes pre-

Trigo á 37'50 rs. las 92 libras; cente no á 18 rs. fanega; cebada á 17; garbanzos á 60; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14'50; id. de tercera á 13, el salvado de primera á 6 rs. fanega.

Villada (Palencia). - No falta anima ción á la compra de trigos, solo que se observa retraimiento en lo tenedores, sin duda esperando mejores precios, así es que las entradas son cortas por lo que se observa una pequeña tendencia á la alza.

Las ofertas en partidas son 400 fanegas á 35'50 y no pagan mas que á 37'25, habiéndose vendido 236 fanegas á este último precio.

#### Cambios sobre plazas de la peninsula

PLAZ	AS	Daño	Benef	PLAZAS.	Date	Saur
Alba	cet	0-50	,	Lorca	0-05	
Alcoy	7 .	0-15	,	Lugo	0-24	2
Alica		0-25	>	Málaga.	0-20	3
Alme	ría	0-25	,	Murcia.	0-95	7
Avila		0-50		Orense.	9-15	11 %
Bada	joz	0-40		Oviedo.	0-25	3
Barce	el.	0-15	,	Palenci.	0-38	7
Bejan		0-25	,	P. de M	0-25	
Bilba		0-15	,	Pampl.	0-20	*
Burg	08.	0.25	,	Ponteva	0-28	1 3
Cáce	res	0-40	,	Reus	0.16	1
Cádi	Z	0-15	,	Salam.	0-25	3
Carta	aga	0-30	2	S. Seb.	0.18	1
Caste	all.	0-50		Santder	0-25	1
C. R	eal.	0-50	7 30	Sta Cruz	hiomi	. 1
Cord	ob.	0-25	,	Tenef		
Coru	ña.	0-25	,	Santiag		1
Cuer	ica.	1-25	. ,	Segovia	0-40	,
Ferr	ol .	0-25		Sevilla.	0-20	2
Gero	na.	0-25	-	Soria	0.75	1
Gijói	n	0-25	,	Tarrag*	0-25	2 4
Gran	ad	0-25	,	T. de la		2
Gua	dl. a	0-50	,	Reina		270
Hard		0-25	,	Teruel.	0-25	
Hue	va.	0-25	100	Toledo.	The second second	
Hue	sca	0-25	1 1 2 2 1 2	Tudela.		7.0
Jaén		0-25		Valenca Valenca	- FEED 100000	
J. de	F.	0-15	,	Vallad.	1000000	
León	1	0-40	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Vigo		
Lina	res	0-15	3 3 3	Vitoria.		100
Léri	da.	0-10		Zamora		0 2 4 5
Logi	roñ.	0-40	,	Zaragz.	0-18	3
1-191	18				-	

nimo cornado. ¡Cómo se reirían de nosetros esos grandes señores, si dejásemos entre sus manos la fortuna que hoy poseen, gracias á mi dinero! No, antes me confunda el Dios de Abraham, que consentir que disfruten lo que tanto trabajo me ha costado reunir.

-¿Pero teneis algún medio para dominar las circunstancias? Roboam se rascó la cabeza como si no

tuviera una respuesta que dar -Cree que lo mejor de todo es permanecer aquí hasta tante que veamos

turbio el horizonte. -¿Y quién os dice si hay en la ermita de San Miguel las suficientes ga-

rantías para que podamos estar tranquilos y satisfeches? -Dices bien, hija mía. Por eso de-

bemes meditar mucho antes de tomar un partido Además, se me ocurre una idea terrible. Y al decir esto, Roboam miró á dere-

cha é izquierda, por temor de ser oído. -¿Cuál?-preguntó Sara. -Quién sabe si durante nuestra ausencia nuestra casa sea saqueada por esos

hijos de Belial. -Séalo muy en buen hora. -¿Pero no ves que pudiera descubrir-

se lo que tú sabes? -Eso es imposible. Nuestro tesoro está muy escondido.

-¡Silencio desdichado! Pudieran es-

#### Cotización oficial del día 25

	Úlitme		Movimiento.	
FONDOS PÚBLICOS	prec		Alsa.	ērja "
P -1 0 (				
Douds perpetus al 4	75	90	10	2
por 100 interior	75	05	05	>
Idem id. fin corrier to.	74	95	15	,
Idem id. fin próximo.	75	15	10	
Idem id. al 4 por 100				
exterior	77	15	10	2
Idem id. pequeños	77	50	35	2
Deuda amortizable al				
4 por 100	88	90	>	10
Idem id. pequeños .	-89	40	40	3
Billetes hipotecarion				
de Ouba	104		15	3
Anualidades de Ouha	00	00	9	2
Carpetas provisionalse			1999	1
de Cubs	00	00	2	3
Obligaciones munici-				
pales	80	00	2	-
Obligaciones del Ban-	00	06	1	1
co Hipotecario	00	00	2	1
Cédulas hipotecarias	105	65	0	
al 6 por 100	105	-	1 ,	1
Idem id. al 5 por 100	00	90		
Acciones del Banco de	406	50		25
Compañía de Ta sons q			1:	25

#### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS		
Lóndres, á 90 d/f	Dinero	25 65	
Londres á 8 d/v	1	25,80	
París, á 8 d/v	frances	2 10	
Burdeos á 8 d/v	,	1,75	
Marsella á 8 d/v		1,85	
Lisboa á 8 d/v		00,00	
Hamburgo á 8 d/v		00,00	
Génova á 8 d/v		00,00	
Habana		00,00	
	The Land Control of the Land	00,00	
Puerto-Rico	All the 10	00,00	

## Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY REAL .- 8112.- F. 81 de ab .- T. 1.

imp.—Gil amanti di Teruel.

ESPAÑOL.—8 1<sub>[2.</sub>—F. 112 de ab.

—T. 1.º par.—(Beneficio).—Bruno el tejedor.-El anzuelo.

COMEDIA.-8 1[2.-T. 3.°-Série 5.a - El cura de Longueval.

ZARZUELA.-8 1/2.-Una señora en un tris .- Tiple en puerta .- Certamen nacional. — Exposición universal. PRICE.—8 1/2—Lucía.

APOLO.—8 1[2,—(Beneficio).—El estiio es el hombre.—Día completo.— Dos canarios de café. - La hija de la Mascota. - Filippo. LARA.—8 112 —Función 14 de ab. —6.ª série.—T. 1.º impar.—El ventani-

llo.-Un crimen misterioso Veinte centimos .- (Segundo acto). ESLAVA —8 1<sub>1</sub>2.—1Ese Buitragol. —El gorro frigio.—Madrid-Club.—Or-

MARTIN. - 8112. - Lucifer. - Con permiso del marido. - Ya somes tres.-

-¿Qué adelantarían con eso?

-Nuestra perdicion.

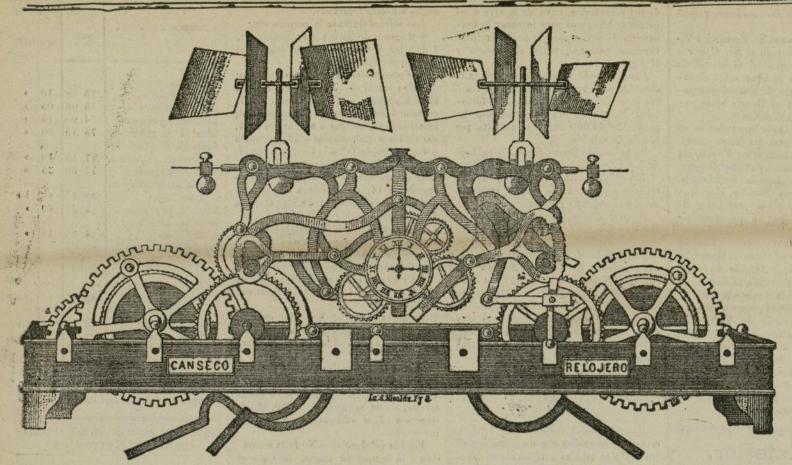
-Nada de eso. Bien sabeis que nadie conoce la gruta donde teneis el di-

-En fin, ya hablaremos de eso. Quedemos por ahora aquí.

Quedaron padre é hija en silenciesa contemplación por algún tiempo miran-do las llamaradas de la lumbre, que, en ráfagas azuladas y rojizas, serpenteaban en el hogar; viéndose en el uno el aspecto de la miseria y del aniquilamiento, y en la otra la altivez de aquella raza proscripta que aún conservaba las tradiciones de los antiguos tiempos.

Aquella mujer, mejor dicho, aquella hermosísima jeven, parecía á veces como abrumada por ocultos pensamientos, y á veces cemo una reina altiva que tedo lo subyugaba en torno suyo, no por orgullo sino por caracter. La humillación que por lo común pesaba sobre el pueblo hebreo, no llegaba hasta ella: se imponía por su serenidad, por su valor, por su dignidad.

Su mismo padre, verdadero tipo del judío negociante, del judío avariento del dinero de todos, del judío capaz de sufrir el martirio con tal de no entregar una dobla de oro, se sometía, como ya hemos visto, á sus pensamientos y la dejaba hacer, y la prueba es que obraba con arte al mismo tiempo que con lealtad y con nobleza, lo venía á demostrar



GARANTIZADOS POR DIEZ AÑOS Depósito: calle del Mesón de Paredes, núm. 21.—Madrid.

El reloj de torre cada vez se hace más necesario en todas las localidades, pues además del gran servicio que presta al vecindario, es también unos de los principales alicientes para el progreso de la civilización humana; mas á pesar de que todos conocemos esta grande necesidad, aún hay algunos pueblos que carecen de tan importante servicio, fundándose sin duda, en que un reloj de torre costará mucho, y que luego podía ser un censo: nada de eso.

LOS RELOJFS DE TORRE, SISTEMA CANSECO, están completamente reformados y corregidos de toda clase de defectos, y á la vez son muy económicos. Esta clase especial de relojes son de una construcción tan sólida, que no permite descomponerse nunca. á no ser por los desgastes á fuerza de muchos años, como lo atestiguan los infinitos que están prestando servicios en diferentes poblaciones.

El diseño que tenemos á la vista representa fielmente la forma y construcción de las máquinas de RELOJES

DE TORRE, SISTEMA CANSECO.

Relojes

Esta especialidad de relojes tan acreditados, son los que, á juicio de todas las personas que los conocen, están llamados á ser los más preferidos por la rigurosa precisión de su mecanismo. La regularidad de su marcha hace que no varien cinco minutos en un año. La exactitud de todos sus órganos es tan perfecta, que según varios ingenieros que los han reconocido, afirman que pueden andar sin descomponerse más de 50 años; y pueden durar de dos á tres siglos.

Todas sus ruedas son de un bronce especial; sus ejes y piñones de acero forjado y bruñido; el escape es de clavijas en dos aros; el áncora está provista de un muelle espiral, con el cual evita con toda seguridad las frecuentes roturas de los dientes de la rueda de escape; los ventorolos son de cuatro alas de latón bruñido, la contadora es de sierra, por lo que no consiente cambiar las horas ni dar más campanadas que la hora que señale la esfera; una rueda auxiliar alimenta la marcha del reloj, înterin se le da cuerda, á fin de que no pierda un instante de su marcha. Todos los disparadores están perfectamente ajustados y pulidos; una pequeña esfera, fijada en la misma máquina, facilita la comodidad de ver la hora interiormente y poner el reloj en hora fija.

En una palabra: LOS RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO, son de una construcción tan fuerte y de poca complicación, que cualquiera persona les puede regir y manejar perfectamente por poca inteligencia que tenga.

# GARANTIA, DIEZ AÑOS

Más detalles, dirigirse á la Relojería de la calle del Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

Campanas à tres pesetas el kilo, garantizadas por cuatro años.

Ya sea catarral ó de constipado, se a, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la espec-toración con gran facilidad y la tos va calmando. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siem-

pre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

# HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Lenez, garantizada per un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Merene Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

HONOR HONOR OF HONOR OF HONOR OF HONOR ON THE HONOR

torre,

sistema

Canseco,

garantizados

# FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

#### DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderle con ligereza sobre le que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de celores, resultando una pintura compacta, uniferme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnifico brillo y resistiendo per tiempo indefinido los agentes atmos-

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores fines en latas de 100 grames, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujes, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

HONONESCONONONONONONOS CONTROL Imprenta de M. F. Montoya, calle de San Ciprtano, número 1,

### LEGÍA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de celer, franclas, tejidos, seda, telas, eaoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 grames, 30 céntimos.

#### Valladolid

Santiage, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiage, 22

#### GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

desea encargarse de una Administración ó de Conserge en cualquier departamento, ya sea en esta Corte é fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garan-

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

## ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recepilación metódica de las dectrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábiosnacionales y extranjeros, como D'Candolle, Linneo, Jussieu, Reuseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa pri-

Y UNA CARTA-PROLOGO

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Exema. Diputación provincial de

Los pedidos se harán á P. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.-Valladolid.

\$\$\$\\$\$\\$\$\\$\$\\$\$\\$\$\\$\$\\$\$\\$\$\\$\$\\$\$\\$\$ ULTIMA PUBLICACION

## EL COSMOS EDITORIAL EMILIO GABORIAU

LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPDOCE

Version Castellana de

D. JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

Esta obra, que forma el volumen 112 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicande la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3 pesetas 50 céntimos en tela con una benita plancha de estile del Renacimiento.